

La vocación de la consagración secular en la Iglesia¹

Mons. Vicente Jiménez Zamora

Obispo de Santander

Presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada

Me alegro de estar hoy aquí en nuestra Universidad Pontificia de Salamanca para participar en el Acto de presentación oficial de la Cátedra **Iglesia, secularidad, consagración**, promovida por la Conferencia Española de Institutos Seculares (CEDIS).

Saludo con particular afecto al Sr. Rector Magnífico, Dr. D. Ángel Galindo García, que nos acoge en esta querida Universidad del Episcopado Español.

Expreso mi afecto fraterno a Mons. Manuel Sánchez Monge, Obispo de Mondoñedo-Ferrol, Responsable de los Institutos Seculares en la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, a quien le manifiesto mi profunda gratitud por su labor al frente de esta parcela tan importante de la Vida Consagrada. Me uno a él en la comunión del Colegio episcopal, que preside el Sucesor de Pedro, el Papa Francisco.

Saludo y felicito cordialmente a la Sra. Presidenta de CEDIS, D^a. Lydia Jiménez González, Directora Nacional de las Cruzadas de Santa María, Auditora en el último Sínodo de los Obispos, entregada a la promoción y animación de los Institutos Seculares.

Saludo al Dr. D. Jacinto Núñez Regodón, Decano de la facultad de Teología de la UPSA, que ha expuesto la finalidad y los contenidos

¹ Conferencia dictada en el Aula Magna de la Universidad Pontificia de Salamanca el día 2 de mayo de 2013 en ocasión de la presentación oficial de la Cátedra "Iglesia, secularidad, consagración" creada en la Facultad de Teología, promovida y sostenida económicamente por la Conferencia Española de Institutos Seculares (CEDIS).

de la nueva Cátedra y me ha dedicado unas amables palabras de presentación.

Saludo a D^a Lourdes Grosso M. Id, Directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada en la CEE, que alienta y dinamiza todas las iniciativas de las distintas formas de Vida Consagrada.

Un saludo agradecido a todos los participantes en este Acto: miembros de los Institutos Seculares, profesores y alumnos.

Mi presencia esta mañana aquí es expresión del aprecio que los Obispos tenemos por esta forma de consagración secular, a la vez que nos alegramos por la feliz iniciativa de la presentación oficial de esta nueva Cátedra: **Iglesia, secularidad, consagración**, en la Universidad Pontificia de Salamanca. Se me ha confiado a través del Dr. Gonzalo Tejerina Arias, Coordinador de la nueva Cátedra, pronunciar la conferencia que figura en el programa del Acto. Agradezco las informaciones, que me ha facilitado en todo momento.

Este es el plan de mi exposición: en la introducción resaltaré la importancia y la novedad de los Institutos Seculares y el camino recorrido desde el Concilio Vaticano II hasta nuestros días. En el desarrollo de la conferencia trataré estos tres puntos: 1) Vida en medio del mundo y santificación desde dentro; 2) Una espiritualidad de la encarnación vivida con el carisma propio; 3) Los Institutos Seculares y la Nueva Evangelización, destacando algunas urgencias de la nueva evangelización en esta hora.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Importancia y novedad de los Institutos Seculares

El Espíritu Santo, admirable artífice de los carismas en la Iglesia, ha suscitado en nuestro tiempo *nuevas formas de vida consagrada*, como respuesta a las nuevas necesidades que la Iglesia encuentra para realizar su misión en el mundo. Entre esas nuevas formas de vida consagrada están los Institutos Seculares, “cuyos miembros quieren *vivir la consagración a Dios en el mundo*, mediante la profesión de los consejos evangélicos en el contexto de las estructuras temporales, para ser así levadura de sabiduría y testigos de gracia dentro de la vida cultural, económica y política. Mediante la síntesis, propia de ellos, de secularidad y consagración tratan de *introdu-*

cir en la sociedad las energías nuevas del Reino de Cristo, buscando transfigurar el mundo desde dentro con la fuerza de las Bienaventuranzas. De este modo, mientras la total pertenencia a Dios les hace plenamente consagrados a su servicio, su actividad en las normales condiciones laicales contribuye, bajo la acción del Espíritu, a la animación evangélica de las realidades seculares. Los Institutos Seculares contribuyen de este modo a asegurar a la Iglesia, según la índole específica de cada uno, una presencia incisiva en la sociedad”².

Los Institutos Seculares son una novedad en la historia de la Iglesia. Es verdad que ha habido expresiones y formas de consagración secular en todos los tiempos. Pero la carta de naturaleza teológica y canónica de los Institutos Seculares es del 2 de febrero de 1947, cuando el Papa Pío XII promulgó la Constitución Apostólica *Provida Mater Ecclesia*, por la que se reconocían y aprobaban las sociedades laicales o clericales, cuyos miembros viven en el mundo y profesan los consejos evangélicos para vivir la perfección cristiana y ejercer plenamente el apostolado. Esta Constitución Apostólica fue muy innovadora. El Motu Proprio *Primo Feliciter*, también del Papa Pío XII, resaltaba con mayor claridad la originalidad de una vocación nueva y distinta de la vocación de los religiosos, destacando la *secularidad* como parte sustancial y constitutiva de la consagración de los miembros de los Institutos Seculares. Más adelante, la Sagrada Congregación de Religiosos, con la Instrucción *Cum Sanctissimus* establecía las condiciones para la erección canónica de los Institutos Seculares.

1.2. Del Concilio Vaticano II hasta nuestros días

El Concilio Vaticano II dedicó poco espacio a los Institutos Seculares. Son citados expresamente en el Decreto *Perfectae Caritatis*, número 11 y en el Decreto *Ad Gentes*, número 40. Más adelante se da un paso importante con la Constitución Apostólica *Regimini Ecclesiae universae* sobre la reforma de la Curia Romana (1967), por la que la Congregación de Religiosos pasó a llamarse Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares, con lo cual aparecía más clara la distinción entre ambas formas de consagración.

Después del Concilio, el Magisterio Pontificio ha sido abundante y clarificador. El Papa *Pablo VI* tuvo cinco intervenciones importantes entre discursos, alocuciones y homilías con motivo de Congre-

² Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Vita Consecrata*, n. 10.

tos Internacionales y en XXV aniversario (1972) de la *Provida Mater Ecclesia*. El Beato Papa Juan Pablo II, además de la Exhortación Apostólica *Vita Consecrata*, en la que dedica un número amplio a los Institutos Seculares, tuvo siete discursos, de distinta amplitud y calado, con motivo de Congresos y del L Aniversario de la *Provida Mater Ecclesia*. Finalmente el Papa *Benedicto XVI* ha tenido dos importantes intervenciones: el Discurso a los participantes en la Conferencia Mundial de los Institutos Seculares (3 de febrero de 2007) y el Mensaje a la Conferencia Mundial de los Institutos Seculares celebrada en Asís, en el mes de julio del año 2012.

En el intermedio de este periodo, que va desde el Concilio Vaticano II hasta nuestros días, el Código de Derecho Canónico del año 1983, en el Título III, “De los Institutos Seculares”, legisla sobre ellos en los cánones 710-730.

La presencia en el Código de la legislación sobre los Institutos Seculares es uno de los acontecimientos más importantes y significativos del nuevo texto legal, pues, como hizo notar Pablo VI, se da una profunda y providencial coincidencia entre el carisma de los Institutos Seculares y una de las realidades más importantes y claras del Concilio: la presencia de la Iglesia en el mundo. La vida consagrada secular es precisamente la *consagración* de la *secularidad*, la unión indisoluble y esencial entre la vida *secular* y la *vida consagrada* por la profesión de los consejos evangélicos, con la audaz misión de superar el dualismo Iglesia-Mundo, y de ser el “*arquetipo de la presencia del Evangelio y de la Iglesia en el siglo*”.

La entrada de los Institutos Seculares en el cuerpo del Código fue un motivo de alegría para todos. Para los propios Institutos Seculares, porque de esta manera se favorece el conocimiento de esta forma de vida consagrada como una realidad teológica, canónica y existencial, con la consiguiente promoción de vocaciones para un estilo de vida difícil, pero bello y apasionante, que constituye una de las grandes esperanzas de nuestro tiempo. Para los religiosos, porque puede ser un elemento de excepcional importancia para superar las crisis de identidad tan frecuentes en los últimos años, producidas por haber asumido rasgos de la vida consagrada secular, con el deseo o so pretexto de una mayor encarnación en el mundo, que ha llevado más allá de lo que permite la auténtica y fiel consagración religiosa. También para los laicos, porque pueden percibir mejor el testimonio y el estímulo de unos cristianos que viven el Evangelio radicalmente, en unas circunstancias y situaciones iguales a las suyas.

2. LA VOCACIÓN DE LA CONSAGRACIÓN SECULAR EN LA IGLESIA

2.1. Vida en medio del mundo y santificación desde dentro

La *consagración* (elemento genérico) y la *secularidad* (elemento específico) son dos elementos coesenciales de la vida consagrada en los Institutos Seculares, cuya razón de ser es la propia santidad y la del mundo, el *apostolado*. La secularidad consagrada apostólica resume la fisonomía del carisma propio de los Institutos Seculares.

La secularidad, que no puede confundirse con el secularismo, es un concepto que no ha sido fácil de elaborar y que ha supuesto años de búsqueda seria y humilde, como manifestaba el I Congreso Mundial de Institutos Seculares, celebrado en el año 1970. La secularidad consagrada no aparta del mundo, como sucede en los religiosos, ni de las actividades o profesiones seculares, sino que inserta a los consagrados más profundamente en la actividad secular y en las profesiones y estructuras de la ciudad terrena, con la finalidad de transformar las estructuras y la vida social de acuerdo con el plan de Dios.

Los consagrados seculares se encarnan y se comprometen más radicalmente con el mundo para actuar en él como *fermento* y transformarlo desde dentro según el espíritu del Evangelio. Tienen que estar en el mundo sin ser de él, tienen que vivir íntimamente con los hombres, participar de sus esperanzas y angustias, de sus gozos y dificultades, pues su misión en el mundo coincide con su vivir en la sociedad, con asumir la responsabilidad de la ciudad secular para ser agentes de la auténtica liberación y promoción humana.

La secularidad consagrada ha de ser el arquetipo de la armonía que debe existir entre el Evangelio y el compromiso en el mundo, el testimonio de la actitud de la Iglesia hacia la sociedad temporal. El Papa Pablo VI, que tanto contribuyó a configurar la secularidad de los consagrados, decía que su condición existencial y sociológica se convertía en una realidad teológica y en su camino para realizar y atestiguar la salvación.

La importancia y la fuerza de los Institutos Seculares dentro de la Iglesia y al servicio de todos los hombres es muy grande. A este respecto afirmaba el Papa Pablo VI: *“No puede menos de verse la profunda y providencial coincidencia entre carisma de los Institutos*

*Seculares y una de las líneas más importantes y más claras del Concilio: la presencia de la Iglesia en el mundo*³.

Consagración y secularidad son factores identificadores, que caracterizan la identidad de los Institutos Seculares. Por una parte, la asunción de los consejos evangélicos como regla de vida confiere una consagración especial a los miembros de los Institutos Seculares que viven en el mundo y buscan la perfección de la caridad, así como el procurar la dedicación a la santificación del mundo. Por otra parte, la secularidad constituye, como venimos diciendo, la especificidad de la consagración: vivir las exigencias evangélicas *in saeculo*, en las condiciones de vida ordinaria. Y también asumen el hacer apostolado a partir de las realidades terrenas, que, en definitiva, es presencia evangelizadora en el propio ambiente⁴.

El Papa Pablo VI, en el XXV aniversario de la *Provida Mater Ecclesia* había afirmado que la secularidad: “No representa una condición sociológica, un hecho externo, sino también una actitud: estar en el mundo, saberse responsable para servirlo, para configurarlo según el designio divino en un orden más justo y más humano con el fin de santificarlo desde dentro”⁵.

El carácter secular de la consagración en los Institutos Seculares, por un lado, pone de relieve los medios con los que se esfuerzan por realizarla, es decir, los medios propios de todo hombre y mujer que viven en condiciones ordinarias en el mundo; y, por otro lado, la forma de su desarrollo, es decir, la de una relación profunda con los signos de los tiempos que están llamados a discernir, personal y comunitariamente, a la luz del Evangelio.

Personas autorizadas han considerado muchas veces que precisamente este *discernimiento* es el carisma de los Institutos Seculares, para que puedan ser laboratorio de diálogo, “el laboratorio experimental” en el que la Iglesia verifique las modalidades concretas de sus relaciones con el mundo”⁶. A los consagrados seculares se les pide instituir formas particulares de vida, de compromiso apostólico,

³ Pablo VI, *Alocución a los Institutos Seculares en el XXV aniversario de la 'Provida Mater Ecclesia'*, 2 de febrero de 1972.

⁴ Cfr. H. Urs von Balthasar, “Sobre la Teología de los Institutos Seculares”, en *Teología Espiritual* 29 (1985), 163-196.

⁵ Pablo VI, *Alocución a los Institutos Seculares en el XXV aniversario de la 'Provida Mater Ecclesia'*, 2 de febrero de 1972.

⁶ Pablo VI, *Discurso a los Responsables Generales de los Institutos Seculares*, 25 de agosto de 1976.

de intervenciones sociales, salvo las que pueden surgir en las relaciones personales, fuentes de riqueza profética. Ojalá que como la levadura que hace fermentar toda la harina (cfr. *Mt* 13, 33), así sea la vida de los consagrados seculares, a veces silenciosa y oculta, pero siempre positiva y estimulante, capaz de generar esperanza.

Por tanto, el *lugar* del apostolado de los Institutos Seculares es todo lo humano, no sólo dentro de la comunidad cristiana – donde la relación se entabla con la escucha de la Palabra y con la vida sacramental, de las que se alimentan para sostener la identidad bautismal –, sino también dentro de la comunidad civil, donde la relación se realiza en la búsqueda del bien común, en diálogo con todos, llamados a testimoniar la antropología cristiana que constituye una propuesta de sentido en una sociedad desorientada y confundida por el clima muticultural y multirreligioso que la caracteriza⁷.

2.2. Una espiritualidad de la encarnación vivida con el carisma propio

La secularidad se convierte en lugar *teológico* mediante el misterio de la Encarnación.

“En realidad, el Verbo que se hizo carne celebra las nupcias de Dios con la humanidad de cada época. El misterio por los siglos y siglos escondido en la mente del Creador del universo (cfr. *Ef* 3, 9) y manifestado en la Encarnación, es proyectado hacia su realización futura, pero entretejido en el hoy, como fuerza redentora y unificadora. En el interior de la humanidad en camino, inspirados por el Espíritu Santo, (los consagrados seculares) pueden reconocer los signos y a veces escondidos que revelan la presencia de Dios. Sólo gracias a la fuerza de la gracia, que es don del Espíritu, pueden vislumbrar en los caminos, a menudo torcidos de los acontecimientos humanos, la orientación hacia la plenitud de la vida sobreabundante. Un dinamismo que representa, más allá de las apariencias, el verdadero sentido de la historia según los designios de Dios. La vocación de los consagrados seculares es estar en el mundo asumiendo todas las cargas, los anhelos, con una mirada humana que coincida siempre con la divina, de la que brota un compromiso original, peculiar,

⁷ Benedicto XVI, *Discurso con motivo del 60 aniversario de la ‘Provida Mater Ecclesia’*, 3 de febrero de 2007.

fundado sobre la conciencia de que Dios escribe su historia de salvación en la trama misma de los acontecimientos de nuestra historia”⁸.

“La obra de la salvación no se llevó a cabo en contraposición con la historia de los hombres, sino dentro y a través de ella. Al respecto dice la *Carta a los Hebreos*: “En muchas ocasiones y de muchas maneras habló Dios antiguamente a los padres por los profetas. En esta etapa final, nos ha hablado por el Hijo” (*Hb* 1,1-2). El mismo acto redentor se realizó en el contexto del tiempo y de la historia, y se caracterizó como obediencia al plan de Dios inscrito en la obra salida de sus manos”.

“El mismo texto de la *carta a los Hebreos*, texto inspirado, explica: “Primero dice: *Tú no quisiste sacrificios ni ofrendas, ni holocaustos, ni víctimas expiatorias*, que se ofrecen según la ley. Después añade: *He aquí que vengo para hacer tu voluntad*” (*Hb* 10, 8-9). Estas palabras del salmo, que la *Carta a los Hebreos* ve expresadas en el diálogo intratrinitario, son palabras del Hijo que dice al Padre: *He aquí que vengo para hacer tu voluntad*. Así se realiza la Encarnación: *He aquí que vengo para hacer tu voluntad*. El Señor nos implica en sus palabras, que se convierten en nuestras: “He aquí que vengo, con el Señor, con el Hijo, a hacer tu voluntad”.

“De este modo se delinea con claridad el camino de la santificación (de los consagrados seculares): la adhesión oblativa al plan salvífico manifestado en la Palabra, la solidaridad con la historia, la búsqueda de la voluntad del Señor inscrita en las vicisitudes humanas gobernadas por su providencia. Y, al mismo tiempo, se descubren los caracteres de la misión secular: el testimonio de las virtudes humanas, como “la justicia, la paz y el gozo” (*Rom* 14, 17), la “conducta ejemplar” de la que habla San Pedro en su primera carta (cfr. *1 Pe* 2, 12), haciéndose eco de las palabras del Maestro: “Brille así vuestra luz ante los hombres, para que vean vuestra buenas obras y del gloria a vuestro Padre que está en los cielos” (*Mt* 5, 16) ⁹.

⁸ Benedicto XVI, *Mensaje a la Conferencia Mundial de los Institutos Seculares*, 18 de julio de 2012.

⁹ Benedicto XVI, *Discurso con motivo del 60 aniversario de la ‘Provida Mater Ecclesia’*, 3 de febrero de 2007.

2.3. Los Institutos Seculares y la Nueva Evangelización

2.3.1. *Urgencia de la Nueva Evangelización*

La Teología de la Encarnación y de la historia es parte esencial de la Nueva Evangelización, porque los hombres de nuestro tiempo tienen necesidad de reencontrar una mirada global sobre el mundo y sobre el tiempo, una mirada verdaderamente libre y pacífica¹⁰. La Nueva Evangelización, a la que nos convocan los últimos Papas, es una llamada a un mayor compromiso pastoral en el presente y en el hoy de la historia y ello comporta, simultáneamente, la *conversión a Cristo y encarnación en el mundo*.

Los Institutos Seculares, si son fieles a su vocación de secularidad consagrada apostólica tienen una misión muy importante hoy en la Iglesia. Son un medio privilegiado de Evangelización, de anuncio explícito del amor de Dios Padre revelado en Cristo Jesús. Son un modo concreto de superar el dualismo entre la fe y la vida, entre la Iglesia y el mundo, entre Dios y el hombre.

La evangelización es hoy más urgente que nunca por la especial coyuntura social y cultural que estamos viviendo, sobre todo, en Europa y también en España. El Beato Juan Pablo II, en la exhortación apostólica *Ecclesia in Europa* analizó con claridad la situación espiritual de nuestro Continente. Aludió al oscurecimiento de la esperanza, a la pérdida de la memoria y de la herencia cristiana unida a una especie de agnosticismo práctico y de indiferencia religiosa. Aludió también al miedo de afrontar el futuro, consecuencia del vacío interior y de la pérdida del sentido de la vida, a la crisis del matrimonio y de la familia, al egocentrismo que encierra en sí mismo a las personas y a los grupos, a la globalización insolidaria, al intento de hacer prevalecer un mundo sin Dios.

El Papa Benedicto XVI, preocupado por esta situación y por la vivencia y transmisión de la fe en los países de tradición cristiana, creó el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, y convocó la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (Roma, 7-28 de octubre de 2012), que trató el tema: "*La Nueva Evangelización para la transmisión de la fe cristiana*".

¹⁰ Cfr. Benedicto XVI, *Homilía en la Santa Misa por la Nueva Evangelización*, 16 de octubre de 2011).

Por otra parte, el día 11 de octubre del año 2011 publicaba una carta apostólica en forma de motu proprio titulada: “*Porta fidei*” (Puerta de la fe), con motivo del 50º aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, “*cuyos textos no pierden su valor ni su esplendor*” (NMI, 2). En esta preciosa carta apostólica, con la que convocaba el Año de la fe, el Papa habla de la “*exigencia de redescubrir el camino de la fe para iluminar de manera cada vez más clara la alegría y el entusiasmo del encuentro con Cristo*” (n. 2).

Estos acontecimientos eclesiales, promovidos por el querido y recordado Papa Benedicto XVI, ponen a toda la Iglesia en estado de Nueva Evangelización.

El Papa Francisco también está impulsando con fuerza y gestos sencillos el anuncio de Jesucristo en esta hora de la Iglesia y del mundo, exhortándonos a salir de la *autoreferencialidad* de la Iglesia que se mira a sí misma a las *periferias geográficas y existenciales*. Escuchemos estas palabras interpeladoras en su Carta a los Obispos de Argentina: “Una Iglesia que no sale, a la corta o a la larga, se enferma en la atmósfera viciada de su encierro. Es verdad también que a una Iglesia que sale le puede pasar lo que a cualquier persona que sale a la calle: tener un accidente. Ante esta alternativa, les quiero decir francamente que prefiero mil veces una Iglesia accidentada que una Iglesia enferma. La enfermedad de la Iglesia encerrada es la autoreferencialidad; mirarse a sí misma, estar encorvada sobre sí misma como aquella mujer del Evangelio. Es una especie de narcisismo que nos conduce a la mundanidad espiritual y al clericalismo sofisticado, y luego nos impide experimentar “la dulce y confortadora alegría de evangelizar”¹¹.

El último Sínodo sobre la Nueva Evangelización ha afirmado que una gran tarea en la Nueva Evangelización corresponde a la vida consagrada, en las antiguas y nuevas formas. Los consagrados están llamados por su vocación, consagración y misión a vivir un estilo de vida, que exige, en primer lugar, la santidad de vida a la que toda la Iglesia está llamada. Este estilo se expresa visiblemente en los consejos evangélicos vividos en comunidad. A través de ellos se manifiesta la radicalidad y la novedad del seguimiento de Jesucristo. La consagración es así un instrumento de Nueva Evangelización.

¹¹ Papa Francisco, *Carta del Papa Francisco a los Obispos de Argentina, reunidos en la 105ª Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina*, 16.04.2013.

El Beato Juan Pablo II, en la exhortación apostólica citada *Vita consecrata* en un número dedicado a la Nueva Evangelización, afirma que “para hacer frente de manera adecuada a los grandes desafíos que la historia actual pone a la Nueva Evangelización, se requiere que la vida consagrada se deje interpelar continuamente por la Palabra revelada y por los signos de los tiempos. El recuerdo de las grandes evangelizadoras y de los grandes evangelizadores, que fueron antes grandes evangelizados, pone de manifiesto cómo, para afrontar el mundo de hoy hacen falta personas entregadas amorosamente al Señor y a su Evangelio. “Las personas consagradas, en virtud de su vocación específica, están llamadas a manifestar la unidad entre autoevangelización y testimonio, entre renovación interior y apostólica, entre ser y actuar, poniendo de relieve que el dinamismo deriva siempre del primer elemento del binomio”. La Nueva Evangelización, como la de siempre, será eficaz si sabe proclamar desde los tejados lo que ha vivido en la intimidad con el Señor. Para ello se requieren personalidades sólidas, animadas por el fervor de los santos. La Nueva Evangelización exige de los consagrados y consagradas una *plena conciencia del sentido teológico de los retos de nuestro tiempo*. [...] Para la provechosa inserción de los Institutos en el proceso de Nueva Evangelización es importante la fidelidad al carisma fundacional, la comunión con todos aquellos que en la Iglesia están comprometidos en la misma empresa, especialmente con los Pastores, y la cooperación con todos los hombres de buena voluntad. [...] Las personas consagradas han de ser pregoneras entusiastas del Señor Jesús en todo tiempo y lugar, y estar dispuestas a responder con sabiduría evangélica a los interrogantes que hoy brotan de la inquietud del corazón humano y de sus necesidades más urgentes”¹².

Los consagrados seculares viven en el mundo con la misión de proclamar el Evangelio y transfigurararlo con el espíritu de las Bienaventuranzas. La misión renueva y refuerza la vida consagrada. El amor y el servicio a los últimos, desde el icono del lavatorio de los pies, debe acompañar la misión de los consagrados, junto con la promoción de la justicia, que es parte integral de la evangelización. La Nueva Evangelización exige evangelizadores nuevos, convertidos y enamorados de Cristo. Desde la fidelidad y pasión por Cristo y su Iglesia, los consagrados seculares tendrán que estar presentes con el testimonio profético en algunos *escenarios* de la Nueva Evangelización: educación, cultura, medios de comunicación social, etc.

¹² Juan Pablo II, *Exhortación Apostólica Vita Consecrata*, n. 81.

2.3.2. Algunas urgencias de la Nueva Evangelización

Sensibilidad hacia lo nuevo¹³

Lo *nuevo* en el cristianismo es la Encarnación en el tiempo y en la historia del Hijo de Dios, que nos revela el amor del Padre. Esta es la gran novedad por antonomasia. El Señor nos dice: “Mira, hago nuevas todas las cosas” (Ap 21, 5). Ya en el Antiguo Testamento el profeta Ezequiel anuncia: “Os daré un corazón nuevo, y os infundiré un espíritu nuevo; arrancaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré un corazón de carne” (Ez 36, 26). En el Nuevo Testamento, el Apóstol Pablo afirma: “Por tanto, si alguno está en Cristo es una criatura nueva. Lo viejo ha pasado, ha comenzado lo nuevo” (2 Cor 5, 17).

La Nueva Evangelización exige de nosotros que anunciemos a Dios en *esta (su) novedad*. Lo nuevo por ser divino, no está supeditado a condicionamientos humanos. Es decisión soberana de Dios. Podemos caer en la tentación de pensar que la Nueva Evangelización consiste en metodologías y estrategias novedosas. Eso podría desembocar en una *gnosis*, propia de unos cuantos actores eclesiales e inasequible para otros muchos.

Por otra parte, debemos convencernos de que lo *nuevo*, precisamente por ser divino, no está *en otro tiempo o en otro espacio*, diferentes del tiempo y del espacio en que vivimos. Dios obra en las *actuales circunstancias*. A este respecto es interesante lo que dijo el Papa Benedicto XVI a los seminaristas en su homilía del 20 de agosto de 2011, en la Jornada Mundial de la Juventud en Madrid: “Meditad bien este misterio de la Iglesia, viviendo los años de vuestra formación con profunda alegría, en actitud de docilidad, de lucidez y de radical fidelidad evangélica, así como en amorosa relación con el tiempo y las personas en medio de las que vivís. *Nadie elige el contexto ni a los destinatarios de su misión*. Cada época tiene sus problemas, pero Dios da en cada tiempo la gracia oportuna para asumirlos y superarlos con amor y realismo”¹⁴.

El Papa Benedicto XVI en el citado *Mensaje a la Conferencia Mundial de los Institutos Seculares* señalaba tres ámbitos, que deben ser tenidos en cuenta en esta hora de Nueva Evangelización: la consagración, la vida espiritual y la formación¹⁵. Los presento a continuación:

¹³ F. J. Ruiz, SJ., *La vida religiosa ante la Nueva Evangelización*, Cuadernos CONFER, n. 37, pp. 22-25.

¹⁴ Benedicto XVI, *Santa Misa con los seminaristas*, Madrid 20 de agosto de 2011.

¹⁵ Benedicto XVI, *Mensaje a la Conferencia Mundial de los Institutos Seculares*, 18 de julio de 2012.

- *Consagración.* La donación de las vidas de los consagrados seculares como respuesta a un encuentro personal y vital con el amor de Dios. Los miembros de los Institutos Seculares han descubierto que Dios es todo para ellos, han decidido darlo todo a Dios, haciéndolo de modo particular: permaneciendo laicos entre los laicos, presbíteros entre los presbíteros. Esto exige particular vigilancia porque sus estilos de vida manifiestan la riqueza, la belleza y la radicalidad de los consejos evangélicos.
- *Vida espiritual.* Punto firme e irrenunciable, referencia segura para nutrir aquel deseo de hacerse unidad en Cristo que es tensión de la existencia total de todo cristiano, más aún, de quien ha respondido a una llamada radical del don de sí. Medida de la profundidad de la vida espiritual de los miembros de los Institutos Seculares no son las muchas actividades, que exigen sus esfuerzos, sino más bien la capacidad de buscar a Dios en el corazón mismo de cada acontecimiento y de reconducir a Cristo todas las cosas. Es el “recapitular” en Cristo todas las cosas de que habla San Pablo (cfr. *Ef* 1, 10). Sólo en Cristo, Señor de la historia, toda la historia y todas las historias encuentran sentido y unidad.

En la oración, pues, y en la escucha de la Palabra de Dios se alimenta este anhelo. En la celebración de la Eucaristía encuentran los miembros de los Institutos Seculares la razón de hacerse pan de Amor partido para los hombres. En la contemplación, en la mirada de fe iluminada por la gracia, se enraíza el compromiso de compartir con cada hombre y con cada mujer las inquietudes profundas que los habitan, para construir esperanza y confianza.

- *La formación.* La formación, que no descuida ninguna edad establecida, porque de lo que se trata es de vivir la propia vida en plenitud, educándola en aquella sapiencia que es siempre consciente de la creaturalidad humana y de la grandeza del Creador. Los miembros de los Institutos Seculares deben buscar los contenidos y las modalidades de una formación, que les haga, laicos y presbíteros capaces de dejarse interrogar por la complejidad que atraviesa el mundo de hoy, de permanecer abiertos a las inquietudes provenientes de las relaciones con los hermanos que encuentren en sus caminos, de comprometerse en un discernimiento de la historia a la luz de la Palabra de Dios. Deben ser disponibles para construir, en unión con todos los buscadores de la verdad, proyectos de bien común, sin soluciones preconcebidas y sin miedo a las

preguntas que quedan sin respuestas, y siempre prestos a poner en riesgo la propia vida, con la certeza de que el grano de trigo, que cae en tierra y muere da mucho fruto (cfr. *Jn* 12, 24). Deben ser creativos, porque el Espíritu construye novedad; alimentar miradas capaces de futuro y raíces sólidas en Cristo Jesús, para poder comunicar también a nuestro tiempo, la experiencia de amor que está en la base de la vida de todo hombre. Estrechar con caridad las heridas del mundo y de la Iglesia. Por encima de todo, deben vivir una vida dichosa y plena, acogedora y capaz de perdón, por estar fundada en Cristo Jesús, Palabra definitiva del Amor de Dios por el hombre.

3. CONCLUSIÓN

Al concluir mi conferencia, como Obispo Presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada de la Conferencia Episcopal Española reitero mis agradecimientos: a la UPSA, que instituye esta nueva Cátedra *Iglesia, secularidad, consagración* y a CEDIS por la feliz iniciativa, llamada a fecundar la vida de los Institutos Seculares, especialmente en el campo de la formación.

Ofrezco en nombre de Mons. Manuel Sánchez Monge, del resto de Obispos de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, de la Directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada y el equipo de colaboradores, y en mi propio nombre la ayuda, el aprecio y la cercanía a todos los miembros de los Institutos Seculares.

Al presentar oficialmente esta nueva Cátedra, ponemos en las manos amorosas de Dios, fuente y meta de toda consagración, este prometedor proyecto eclesial. Lo confiamos también a los cuidados maternos de la Virgen María, mujer consagrada al cumplimiento del plan de salvación de Dios sobre los hombres. Muchas gracias.